

Señora

Rosa María Barros Yunga

Presidenta de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA
EFFICIENTRUKS S.A.**

Ciudad

En la ciudad de Cuenca a los **07 días del mes de julio del 2015**, entre los señores, CEDENTE: Señor Pedro Fernando Calle Abril, con C.I. 0104025754 accionista de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA EFFICIENTRUKS S.A.**, quien tiene a su haber 10 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte la CESIONARIA, la Señora Ana Lucia Guamán Astudillo con C.I. 0104493515

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor de la señora Ana Lucia Guamán Astudillo 10 acciones de las 10 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia, Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,



C.I. 0104025754

CEDENTE



C.I. 0104493515

CESIONARIO